
BOLETIN OFICIAL

DEL

Obispado de Osma.

NOS EL DR. D. JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO Y UBAGO,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de Osma, Señor de las Villas del Burgo, Ucero
y las dos Quintanas-Rubias, etc.

AL VENERABLE DEÁN Y CABILDO DE NUESTRA SANTA IGLESIA CATE-
DRAL, AL VENERABLE ABAD Y CABILDO COLEGIAL DE SORIA, Á
LOS ARCIPRESTES, PÁRROCOS Y DEMÁS CLERO, Á LAS COMUNI-
DADES RELIGIOSAS Y Á TODOS LOS FIELES DEL OBISPADO.

Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Ecce nunc tempus acceptabile,
ecce nunc dies salutis.

He aquí ahora el tiempo
acceptable, he aquí ahora el día
de salud.

(2.ª CORINT. VI, 2.)

Venerables Hermanos y amados hijos.

No hay cosa que importe tanto como la salvación y
por muchos cristianos no hay negocio tan olvidado y
desatendido como ese que tanto importa de la salvación.
Siendo este nuestro fin, salvar el alma; importando

tanto la salvación, que fue la causa porque el Hijo de Dios se hizo hombre y sufrió los tormentos de su pasión y murió en una Cruz, habríamos de tener siempre presente en nuestra mente el pensamiento de la salvación y en la voluntad el deseo y propósito de conseguirla, poniendo en práctica los medios oportunos y conducentes á ese fin noble y altísimo. ¿Pero lo hacen así todos los cristianos? Muchos hay que en todo piensan menos en su alma; de todo se acuerdan menos de su salvación. Viven como si no hubiera otra vida que la presente; que esta vida mortal que tan pronto se desvanece y acaba; como si no tuviesen otro destino que el de gozar cuanto les sea dable en este mundo. Tristes goces los de la tierra, siempre mezclados de amarguras, nunca seguros porque en cualquier instante pueden acabarse y de hecho llega un momento en que se pierden, y que nunca pueden llenar el corazón del hombre.

Esa misma alma de la que no se acuerdan; esa alma que piensa y quiere; esa alma tan noble por sus facultades naturales y mas noble aun cuando está embellecida por los dones de la gracia, les está diciendo, á grandes gritos, aunque no quieran oírlos, con sus aspiraciones, aunque pretendan sofocarlas, con las voces de la conciencia, aunque les amarguen, porque quisieran no sentir remordimientos; el alma, sí, les está diciendo que hay Cielo, que hay infierno; pero ellos no quieren pensar en el Cielo, porque no llevan camino de conseguirlo, ni en el infierno, porque les aterra eso de fuego y tormentos eternos, y por otra parte no quieren sujetar las pasiones ni apartarse de los vicios que merecen esos tormentos.

Vemos, es la triste realidad y queremos repetirlo, vemos que hay hombres que en todo piensan menos en su alma, de todo se acuerdan menos de la salvación. Tienen tiempo para el estudio y para la política; para el juego y para las diversiones; para la lectura del pe-

riódico, tal vez antirreligioso é impio, y para las tertulias y visitas. Pero no esperéis que dediquen un cuarto de hora á pensar en su alma. Pensarán, si no se entregan á la ociosidad y vagancia que tan funestas son, en descubrimientos y adelantos científicos, lo cual no reprobamos siempre que por ello no se omita lo espiritual y religioso, en atesorar riquezas, en aumentar los caudales, en que los negocios de su industria y comercio prosperen, en conseguir altos puestos para figurar en la sociedad, en divertirse y gozar. ¿Pero, y el alma? Y la salvación? Del alma prescinden, de la salvación no se acuerdan. Y, sin embargo, ¿de qué aprovechará al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma? *¿Quid prodest?*

Refiere el Evangelista S. Lucas que movidas las gentes por la predicación de San Juan en la que les exhortaba á la penitencia, deseosas de salvarse, le preguntaban: *Quid ergo faciemus* (1) ¿Qué haremos? Y llegaron á él publicanos para que los bautizase, y dijeronle: *Magister, quid faciemus?* Maestro que haremos? Preguntábanle también los soldados: *¿Quid faciemus et nos?* Y nosotros qué haremos.?

Y el Precursor daba á todos admirables y salvadoras respuestas. No se preocupan muchos cristianos de saber lo que han de hacer para salvarse. Por eso se observa que apenas ó nunca hablan del alma. El que piensa en un negocio, con frecuencia habla de él. Si pensarán en el alma, ya hablarían del alma. Algunos hay que piensan en el alma, que piensan en la salvación; pero que no se resuelven á poner los medios para alcanzarla. Tal vez dicen que mas adelante lo harán, contando con *un mañana* que acaso no llegue para ellos. No hay que aplazar para tiempos futuros un negocio que tanto interesa como el de la salvación. Fieles míos amadísimos, pensad desde ahora en el alma; pensad en

(1). III, 10.

vuestra salvación y trabajad, sin perder momento, para conseguirla. Tiempo muy aceptable para ello, aunque todos sean buenos, es el que se aproxima: la Santa Cuaresma; y ved por qué Nos ha parecido oportuno ponerlos de manifiesto en esta CARTA PASTORAL, en cuanto Nos sea posible, porque no lo será deciros todo cuanto tan importante materia ofrece, cómo aprovecharéis espiritualmente el santo tiempo de Cuaresma y atenderéis á vuestra santificación.

I.

Es la Santa Cuaresma tiempo de gracia y salud; de oración y penitencia; tiempo especialmente dedicado al Señor, sin que esto sea decir que los demás tiempos, y particularmente los días festivos todos, no los hemos de consagrar á Dios y que en ellos no hemos de hacer oración y penitencia. La vida toda del cristiano ha de ser una vida santa, vida de preparación, con obras de virtud y mortificación, para la vida eterna y gloriosa del Cielo. Pero ha de hacer esto muy singularmente en la Santa Cuaresma, durante la cual todo nos está invitando á pensar en nuestra alma y trabajar en nuestra santificación.

Hemos de vivir y obrar siempre según el espíritu de Nuestra Santa Madre Iglesia, qué haciendolo así será como reinará la paz en nuestra alma, la esperanza en nuestro corazón, la alegría en nuestro espíritu y la tranquilidad en nuestra conciencia. Pues bien; el espíritu de la Iglesia, lo que la Iglesia quiere es que en la Santa Cuaresma, con recogimiento y ayuno, con prácticas de piedad y devoción nos dispongamos para celebrar santamente la Resurrección del Señor; y, no hay que dudarlo, esta santa disposición nos preparará también para que sea gloriosa nuestra resurrección y eterno nuestro triunfo y nuestro gozo en el reino de los Cielos.

Es la Santa Cuaresma como el diezmo del año que debemos pagar á Dios, como pagárselo debían de los frutos del campo los Israelitas, según aquellas palabras del Levítico. «Todos los diezmos de la tierra, ya sean de granos, ya de frutas de árboles, del Señor son, y á El le son consagrados (1.)» Por lo tanto, aunque durante todo el año y toda la vida hemos de ofrecer á Dios obras buenas y sacrificios, correspondiendo á las infinitas bondades del Señor, que incesantemente está derramando sobre nosotros sus gracias y bendiciones, lo hemos de hacer con especial cuidado y fervor en la Santa Cuaresma, orando, meditando, haciendo penitencia.

En el miércoles de ceniza, cuando el sacerdote impone ésta sobre nuestras cabezas, la Iglesia dice á sus hijos: *Memento homo quia pulvis es et in pulverem revertaris.* Hombre, cristiano, medita, reflexiona; seas príncipe ó vasallo, Prelado, Sacerdote ó fiel, rico ó pobre, ignorante ó sabio, acuérdate, considera que eres polvo y en polvo te has de convertir. ¡Qué máxima tan instructiva, qué sentencia tan terrible, qué enseñanza tan grande; qué lección tan saludable y poderosa! Si los cristianos la tuvieran siempre presente, no vivirían como muchos viven. No pensarían tanto en las riquezas de este mundo que han de dejar; en placeres que han de tener fin, en pompas y honores que pronto cesarán. *Memento homo quia pulvis es et in pulverem revertaris.* Estas son las tremendas palabras de maldición que el Señor dirigió á nuestros primeros padres después que pecaron. En el lugar que había sido un paraíso de delicias, cesó la calma, cesó la dulce paz, cesó la dicha, cesó el imperio del hombre. Morirá éste; se halla establecido que los hombres mueran una sola vez. Como los antiguos palacios poco á poco se van desmoronando y pierden hoy una piedra, mañana otra,

(1) XXVII, 30.

así sucede con la vida del hombre. Caminando va hacia la muerte como los arroyos hacia el mar. *Memento homo*. Estas palabras, aunque tan terribles en el sentido que las pronunció el Señor, pueden ser para nosotros de gracia y salud; de motivo para la conversión de los pecadores, si nos aprovechamos de ellas como la Iglesia quiere, si nos las aplicamos según el espíritu de la Iglesia y procuramos el fin que al dirigirnoslas se propone; si las meditamos devotamente y con deseo verdadero de nuestro bien espiritual. Oremos y meditemos. Sigamos el ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, que, según se lee en el Evangelio que la Iglesia canta en la primera Dominica de Cuaresma, después de ser bautizado por San Juan en las aguas del río Jordán, antes de manifestarse al público y dar comienzo á sus predicaciones, *ductus est in desertum*; fué llevado al desierto. Orando en la soledad se prepara para las batallas que ha de reñir contra Satanás y en las que conseguirá gloriosísimas victorias para emprender la obra divina que el Padre le ha encomendado de enseñar al mundo, haciendo portentos y milagros, su celestial doctrina. ¡Oh, bendita soledad, en la que Dios habla intimamente al alma. Piensan algunos que en la soledad no hay más que abrojos y espinas; pero se encuentran flores hermosísimas; piensan que no proporciona más que amarguras y desconsuelos; pero en ella se gustan las más dulces consolaciones. De pelea y combate es nuestra vida; tenemos que luchar; y para salir victoriosos es arma muy poderosa la oración, con la cual nos hemos de preparar, muy especialmente en este santo tiempo de Cuaresma. Escucharéis la voz de la campana que os llama al templo, á la Santa Misa, al Santo Rosario, al Sermón, al Catecismo, al Via Crucis, á otras devociones y piadosas ejercicios. Responded á esa voz, que es del Cielo. A que asistais os exhortarán é invitarán vuestros virtuosos párrocos, que en ese tiempo redoblarán su celo. Oidles, que para

vosotros será el bien; pero bien grande y precioso, porque recibireis gracias abundantísimas del Cielo; y son cosas muy excelentes, piadosas y meritorias, la Santa Misa, el Rosario en honor de la Santísima Virgen María, asistir á la plática, á las instrucciones catequísticas y á los demás ejercicios de piedad. El mayor consuelo lo habeis de tener en el templo, en la presencia de Jesús Sacramentado, en la oración, que es llave del Cielo. Orando cumplimos un deber religioso que tenemos con Dios; satisfacemos una necesidad de nuestro corazón y reavivamos sus esperanzas. Dios es grande; nosotros somos muy pequeños; Dios es Todopoderoso; nosotros, débiles. Dios es rico; nosotros, pobres. Dios es nuestro padre; nosotros somos sus hijos. ¿A quién ha de pedir el débil más que al fuerte, y el pobre sinó al rico, y el hijo con más confianza que á su padre? Somos débiles, es verdad; pero la oración nos hace fuertes, la oración, adornada de las debidas condiciones, nos hace invencibles; la oración nos alcanza luces, auxilios, gracias y consuelos; la oración nos comunica alientos, fortaleza, generosidad y esperanza. Dichosos los que oran. Desgraciados los que no hacen oración. No busqueis en estos dulce alegría, paz, nobles arranques; calma, bienestar, y dicha; no los encontraréis. No hallaréis en ellos más que tristezas sin consuelos, tedio, disgusto, malestar, inquietud, desesperación..... Necesita el alma comunicarse con su Dios y los que no oran carecen de esa santa comunicación. Son unos miserables, unos desgraciados, y lo son porque quieren, porque no oran. Oremos nosotros, y que á la oración acompañen el ayuno, la penitencia, la mortificación, armas también necesarias para vencer en la lucha espiritual.

II.

El ayuno fué santificado por Jesucristo. *Et cum jejunasset quadraginta diebus et quadraginta noctibus,*

postea esurivit. (1) Y habiendo ayunado, dice el Sagra-
do Evangelista, cuarenta días y cuarenta noches, des-
pués tuvo hambre. Sintió necesidad de alimento; pero
tenía además una hambre misteriosa, que la sentía
siempre; hambre de nuestra salvación. En los cuarenta
días que ayunó el Divino Salvador tuvo gloriosísimo
ejemplo el ayuno cuadragesimal, como también lo ha-
bía tenido antes en los ayunos de Moisés y Elías que
igualmente duraron cuarenta días. Lección hermosísi-
ma y celestial, como todas las tuyas, la que ayunando
nos dá nuestro adorable Redentor. Así como con la
oración, quiso también prepararse con el ayuno para
los ataques que sufrió del infernal espíritu tentador y
para anunciar al mundo su celestial y salvadora doc-
trina. Quiso también satisfacer con el ayuno por el pe-
cado de gula que en el paraíso cometieron nuestros
primeros padres; lo cual hemos de tener muy presente,
porque nosotros necesitamos satisfacer por nuestros
propios pecados. El ayuno nos servirá además para
refrenar los ímpetus de la carne y vencer las pasiones,
no siendo fácil que sin la mortificación corporal obten-
gamos victoria contra los formidables enemigos del
alma que por ellos tan acometida se ve. Y para que
nuestro espíritu se eleve á la contemplación de las co-
sas celestiales, y goce y sienta consuelo y fervor en la
oración, y se levante de las cosas de este mundo para
volar á la consideración de las divinas, nada le ayudará
tanto como el ayuno, que tan agradable es á los ojos de
Dios Nuestro Señor. «Buena es la oración con el ayuno»
como dijo el Arcángel S. Rafael al piadosísimo Tobías
(2) Y el sumo sacerdote Eliaquin dirigió al pueblo
estas instructivas palabras: «Sabed que el Señor escu-
chará vuestras súplicas si perseverais en el ayuno y en
la oración delante del Señor» (3) Estas recomendacio-

(1) Matth. IV. 2.

(2) Tob. XII, 8.

(3) Jadit, 4. 12.

nes que las Santas Escrituras hacen del ayuno, demuestran su utilidad y excelencia, y conociéndolo bien la Iglesia, ha sabiamente establecido desde muy antiguo el precepto del ayuno en determinados días.

El ayuno cuadregesimal se remonta á los tiempos primitivos de la Iglesia y comunmente se cree y enseñan los doctores que es de institución apostólica. Así lo expresa San Jerónimo cuando escribiendo á Marcellino dice: «Ayunamos cuarenta dias, según la tradición apostólica» (1) Y San León exhortando á los fieles á la penitencia, les decía: «Guárdese la ordenación apostólica perfectamente durante cuarenta días de ayuno». Es el ayuno una obra muy grata á Dios, por la cual nos humillamos, como es justo, ante la Majestad divina y reconocemos nuestra dependencia y sumisión al Criador. Ayuda para expiar los pecados cometidos y evitarlos en lo sucesivo. Conviene no solamente para la salud espiritual, sino tambien, sobre todo en la Cuaresma, atendida la estación del año, para la salud corporal. Es ley de la Iglesia, que por su autoridad ha podido establecerla, y cuantos á su cumplimiento están obligados, si de buenos católicos se precian y realmente lo son, deben cumplirla fielmente. Puede haber causas legítimas que eximam de su cumplimiento, y la Iglesia, madre amantísima, las atiende benigna; pero no hay que pretender excusarse por frívolos y vanos pretextos, que no serán atendidos en el supremo día del juicio. La severidad y rigor con que ayunaban los primitivos fieles confunden y confundirán en aquel tremendo día de las justicias la delicadeza y el regalo de muchos cristianos de nuestros días, que no guardan el ayuno, aunque tan suave y mitigado en los actuales tiempos. No porque el ayuno cueste algun trabajo y suponga mortificación han de considerarse los cristianos dispensados de su observancia. Por agradar á

(1) Epístola 43.

Dios, por el bien espiritual del alma, y por sumisión á la Iglesia Católica, única verdadera y que tantos medios de salvación nos proporciona, cualquier sacrificio puede hacerse y debemos hacerlo de buena voluntad y con espíritu de obediencia.

Preceptúa también la Iglesia, solícita de nuestro bien, que en algunos días nos abstengamos de ciertos manjares, y es deber nuestro obedecerla en esto como en todo y cumplir lo que nos manda; pero, así como para mandarlo, tiene autoridad para dispensar y de hecho dispensa de ese precepto en muchos días á los fieles que toman las Santas Bulas. Al hablaros de este privilegio, concedido en favor de los católicos españoles, se nos presenta ocasión muy propicia, que gustoso aprovechamos, para recomendaros una vez más la Santa Bula, no solamente por el privilegio indicado, sino también mirándola como histórico y glorioso blasón para los hijos de la católica España, por ser un recuerdo preciosísimo de las antiguas Cruzadas, y también por las gracias singularísimas con que la Santa Bula de Cruzada está enriquecida por los Soberanos Pontífices y el piadoso y caritativo destino que se da al producto de sus limosnas. La Religión, el sentimiento patriótico, el alma, los templos que tan necesitados se encuentran, y los pobres que representan á Jesucristo, que nació, vivió y murió en la pobreza, deben movernos á tomar las Santas Bulas, tesoro preciosísimo que debemos estimar más que el oro y la plata; más que los bienes materiales y riquezas del mundo.

III.

Además del ayuno y de la abstinencia corporal que la Iglesia preceptúa, quiere la misma Iglesia que se abstengan sus hijos de todo aquello que pueda ser ofensa á Dios, y si esto han de procurarlo en todo

tiempo los cristianos, muy particularmente en el de la Santa Cuaresma, apartándose de espectáculos profanos, huyendo de las ocasiones de pecar y viviendo en santo recogimiento. Así, y con ayunos y penitencias, obtendremos victorias insignes en los combates que el alma sostiene. Son muy dignas de notarse y ser meditadas estas palabras del gran San Bernardo: *Hodie dilectissimi, sacrum Quadragesimae tempus agredimur, tempus Militiae christianae.* «Hoy, hermanos míos muy amados, dice el glorioso Doctor citado, comenzamos el santo tiempo de Cuaresma, tiempo de la milicia cristiana: tiempo que los cristianos han de señalar por las victorias que alcancen en sus combates contra Lucifer. Y ya que de abstinencias hablamos, de un modo especialísimo os encargamos, hijos amadísimos, como ya en otras ocasiones lo hemos hecho, que no solamente durante la Cuaresma, sino en todo tiempo, os abstengais de las malas lecturas; de la mala Prensa, contra la cual hay que estar muy vigilantes; de leer periódicos antirreligiosos é impíos, bien que lo sean franca y manifiestamente ó solapada y embozadamente, porque los unos y los otros causan gravísimo daño á la Religión, á la sociedad y á las almas.

La perfecta conversión á Dios es lo que ante todo y preferentemente ha de procurar el cristiano en la Santa Cuaresma, sin que tampoco descuide ese importante negocio en los demás tiempos del año. Dios nos brinda con su gracia; con su amistad; nos llama como Padre amoroso, y de ese llamamiento no excluye á los pecadores. En la epístola que la Iglesia nos propone en la Misa del Miércoles de Ceniza se leen estas palabras que el Señor dijo por boca del Profeta Joel: «Convertíos á mi de todo vuestro corazón, con ayuno, y con llanto y con gemidos. Y rasgad vuestros corazones y no vuestros vestidos, y convertíos al Señor Dios vuestro; porque bondadoso y clemente es, paciente y de mucha misericordia, y que se deja doblar sobre el

mal» (1). Magníficas y conmovedoras palabras que, si los pecadores las meditan detenidamente, se llenarán de aflicción por sus culpas, las llorarán amargamente, se arrepentirán de haberlas cometido y pedirán al Señor que les perdone para volver de nuevo á su amistad y gracia. Así deben hacerlo, reconciliándose en el Santo Sacramento de la Penitencia y preparándose de esta manera para recibir á Cristo Jesús en la Sagrada Comunión. Instituyendo estos Sacramentos nos ha manifestado Dios su amor de un modo maravilloso. En recibirlos santa, devotamente y con frecuencia, hemos de tener dulcísimo é inefable consuelo, porque es muy grande el que la Confesión proporciona, y ¿qué dicha puede haber mayor que la de alimentarse con el manjar eucarístico en el que se nos dá Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, su cuerpo, sangre, alma y divinidad? Escuchad, fieles amadísimos, estas palabras sublimes del Redentor: «El que come mi carne y bebe mi sangre, permanece en mí y yo en él.» Corresponde á su inflamado y divino amor, y ya que El desde el Altar os llama con las vivas ansias y fervorosos anhelos de su corazón, acercaos con frecuencia y santas disposiciones á recibirle, que será grandísimo el bien que experimentarán vuestras almas.

Sobre todo, cumplid en el tiempo que se aproxima la obligación que teneis, porque la Iglesia lo manda, de confesaros y de comulgar. Por la misericordia de Dios, en nuestra amada Diócesis son muy pocos los que dejan de cumplir el precepto Pascual. Son muchos los pueblos en que ni uno solo de los fieles obligados falta á su cumplimiento, lo cual Nos congratula en extremo, siendo nuestro mas ferviente anhelo, nuestro más vivo deseo que esto suceda en todos los pueblos; que todos, todos nuestros diocesanos, porque á todos amamos en-

(1) Joel, II.

trañablemente, cumplan puntual y fielmente tan santo precepto; que todos correspodan á las gracias del Señor para que todos vivan como buenos cristianos. Escribiendo el Apostol San Pablo á los fieles de Corinto, les decía: *Exhortamur vos ne in vacuum gratiam Dei recipiatis* (1) Esto mismo os decimos Nós, Venerables Hermanos y amados hijos: Os exhortamos á que no recibais en vano la gracia de Dios. La gracia es el precio de la sangre de Jesucristo; la gracia es un don preciosísimo que el Señor nos concede para que hagamos obras sobrenaturales y meritorias de la vida eterna; la gracia es un talento de valor infinito con el cual podemos atesorar bienes incalculables. Seamos fieles á las gracias del Señor y mientras tenemos tiempo, obremos el bien. El Señor manifiesta en todo tiempo sus bondades, se nos muestra clemente y misericordioso; en todo tiempo nos dá su gracia; pero, sobre todo, nos las concede abundantísimas y muestra de un modo especialísimo sus misericordias en el santo tiempo de Cuaresma. Por esta razón terminaremos esta CARTA PASTORAL diciendoos con el mismo Apostol: *Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis*. «He aquí un tiempo favorable, he aquí unos días de salvación. Quiera Dios que todos nos aprovechemos bien de las misericordias divinas.

Que el Señor, como se lo pedimos con todo el fervor de nuestra alma, derrame sobre vosotros, Venerables Hermanos y amados hijos, siempre y muy especialmente en la próxima santa Cuaresma gracias y bendiciones abundantísimas con las que vivais en la tierra la vida de los justos y alcancéis después la eterna bienaventuranza que de todo corazón os deseamos, bendiciendoos afectuosísimamente en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo. Amén.

Dada en nuestro Palacio Episcopal del Burgo de

(1) 2.^a Corint. vi. 1.

Osma, firmada de nuestra mano y refrendada por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, á veintitres de Febrero de mil novecientos ocho.

† JOSÉ MARÍA, *Obispo de Osma.*



Por mandado de Su Excia. Rvma.
el Obispo, mi Señor,
DR. MANUEL MARÍA VIDAL,
Arcediano Secretario.

Dése lectura de esta Pastoral en la forma acostumbrada, en uno ó mas dias festivos.

EX S. C. INDULGENTARIUM ET SS. RELIQUIARUM

Indulgentia adnectitur preci ad Immaculatam V. Mariam
Beatísimo Padre:

El Cardenal Vives y Tutó, profundamente inclinado ante el trono de Vuestra Santidad, expone humildemente que existe en toda España y aún en los demás países de lengua española, una Oración tiernísima á la Inmaculada Virgen María, la cual recitan con gran devoción y piedad hasta los niños de pocos años.

Con el deseo de que dicha Oración se conserve á través de los tiempos en su primitiva pureza, tal como la propagó el varón apostólico Ven. P. Claret, el Car-

denal orador suplica humildemente á V. S. se digne conceder trescientos días de indulgencia á todos los fieles que la reciten y por cada vez que lo hicieren; y que sean aplicables á las benditas Almas del Purgatorio.

*Bendita sea tu pureza
Y eternamente lo sea
Pues todo un Dios se recrea
En tan grandiosa belleza;
A Tí, celestial Princesa,
Virgen sagrada María,
Te ofrezco desde este día
Alma, vida y corazón;
Mírame con compasión,
No me dejes, Madre mia.*

Gracia etc.

SSmus. Dominus Noster Pius PP. X, in audientia habita die 13 Novembris 1907 ab infrascripto Secretario Sacrae Congregationis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis praepositae, benigne annuit pro gratia iuxta preces. Praesenti in perpetuum valituro. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Datum Romae, e Secretaria eiusdem S. Congregationis, die 13 Novembris 1907.

A, Card. CRETONI, *Praefectus*,
† D. Panici, Archiep. Laodicen., *Secretarius*.

Suscripción extraordinaria con motivo del Jubileo Sacerdotal
de Su Santidad Pio X.

	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
<i>Suma anterior</i>	1.377	61
D. Andrés Dominguez, vecino de Pinilla del Campo . . .	2	»
Párroco y feligreses de Palacios de la Sierra	1	25
Feligreses de Villaciervos de Arriba	2	10

Párroco y feligreses de Canicosa.....	5	»
Idem idem de Arévalo.....	2	»
D. ^a Filomena García y hermana (Sta. Maria de Aranda.)	2	»
Párroco de Sauquillo de Alcázar.....	2	»
Idem de Bocigas.....	1	»
Idem de Vildé.....	2	»
Idem de Gormaz.....	2	»
Idem de Barcebalejo.....	5	»
D. Francisco Romero, feligrés de idem.....	1	»
» Juan Hernando, idem idem.....	»	25
Párroco y feligreses de Atauta.....	13	»
M. I. Sr. D. Sinforiano de la Cantolla, Canónigo.....	15	«
Párroco de Narros.....	5	»
Feligreses de idem.....	11	70
Párroco y feligreses de Olmedillo.....	10	»
Idem idem de Blacos.....	7	»
Idem idem de Regumiel.....	1	50
Idem idem de Casas de Soria.....	2	50
Idem idem de Vilvestre los Navos.....	1	»
Idem idem de Valdegeña.....	1	»
Idem idem de Valtueña.....	3	»
Idem idem de Arauzo de Salce.....	1	»
Idem idem de Quintanas Rubias de Abajo.....	1	50
Párroco de Espeja.....	4	»
D. Ildefonso Rarrón, de idem.....	1	»
Feligreses de San Asenjo.....	»	85
Párroco de Vilviestre del Pinar.....	4	50
D. Ignacio Barona, Párroco de Gumiel de Izán.	3	»
Párroco y feligreses de Valdenarros.....	11	75
D. Pedro Hernando, Párroco de Recuerda.....	10	»
Clero y fieles de San Esteban de Gormaz.....	42	80
<i>Suma y sigue.....</i>	<u>1'556</u>	<u>31</u>

SUMARIO.

Carta Pastoral del Rvmo. Prelado acerca del Santo tiempo de Cuarema.— De la S. C. concediendo indulgencias á la Décima: *Bendita sea tu pureza.*—Suscripción extraordinaria para el Santo Padre.